



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



OFICIO N° -2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señora:

EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES JM INGENIEROS EIRL

Jr. Progreso N° 149

Independencia - Huaraz - Ancash

Correo electrónico: jmingenieros2@yahoo.es

Presente. -

Asunto: **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia: Contrato N° 224-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente MDP00020220013978

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000111-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, que resuelve la Ampliación de Plazo N° 04 del Contrato N° 224-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED, para la contratación de la ejecución de la obra: *"Mejoramiento de Infraestructura Educativa de la I.E. 86019 La Libertad, Huaraz, Ancash, referido al Proyecto de Inversión: Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. 86019 La Libertad – Huaraz – Huaraz – Ancash, con Código Único de Inversiones N° 2131082"*¹.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
JUAN CARLOS PONCE DEL CASTILLO
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(JPD/bom)

¹ Incluyendo los documentos que la sustentan: el Memorando N° 003190-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 003171-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Informe N° 000210-2022-CVC-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 0002714-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-OAJ.

